Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Para seguir creciendo por un Caacupé mejor"
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi

Nota SGNº 155/2011

Caacupé, 05 de abril de 2.011

Señores
ALMAJO S.R.L.
Presente

En representación de la Municipalidad de Caacupé tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de notificarles sobre la Adjudicación de la Licitación por concurso de ofertas con ID Nº 207216 para la "ADJUDICACIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".

Les informamos que según Resolución Municipal Nº 402/2011, de fecha 17/03/2011 y Resolución de aprobación de la Junta Municipal 52/2011, de fecha 25/03/2011 la adjudicación recayó a favor de la Empresa "LAS LOMAS S.R.L.", el monto adjudicado corresponde a la suma de Gs. 190.100.500 (Guaraníes Ciento Noventa Millones Cien Mil Quinientos).

Para cualquier consulta puede acercarse a la Institución Municipal o comunicarse al Teléfono Nº 0511-242382/242384.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Gloria Rivas de Martínez
Secretaria General

Ing. Agr. Roberto Franco Alcaráz
Intendente Municipal

Recibí :
11-04-2011 14:20 pm.

SC/GR

ALMAJO S.R.L.
ESTACION DE SERVICIOS
Ruta 2 Km. 51,5 Caacupé
Tel. (0511) 242739
RUC: 80016466-0

Nota SGNº 154/2011

Caacupé, 05 de abril de 2.011

Señores
LAS LOMAS S.R.L.
Presente

En representación de la Municipalidad de Caacupé tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de notificarles sobre la Adjudicación de la Licitación por concurso de ofertas con ID Nº 207216 para la "ADJUDICACIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".

Les informamos que según Resolución Municipal Nº 402/2011, de fecha 17/03/2011 y Resolución de aprobación de la Junta Municipal 52/2011, de fecha 25/03/2011 la adjudicación recayó a favor de su Empresa "Las Lomas S.R.L.", el monto adjudicado corresponde a la suma de Gs. 190.100.500 (Guaraníes Ciento Noventa Millones Cien Mil Quinientos).

Les solicitamos en la brevedad posible la presencia del Representante Legal de su Empresa en la Institución Municipal para la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · SECRETARIA GENERAL

Lic. Gloria Rivas de Martínez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · INTENDENCIA

Ing. Agr. Roberto Franco Alcaráz
Intendente Municipal

SC/GR

Zunilda Ozuna.
Recibido: 05-04-2011.